



**Alerta del Secretariado Permanente de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (Redlad):  
Violencia contra la población de diversidad sexual.**

**Marzo, 2013.**

El Secretariado Permanente de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad) alerta sobre la existencia de altos índices de violencia contra la población sexualmente diversa en la Región.

La violencia por motivos de orientación e identidad sexual posee cifras alarmantes en la región de Latinoamérica y el Caribe, pero lo más grave, es que debido a que muchos de estos temas pasan inadvertidos, las cifras permanecen ocultas o desestimadas y se presenta una impunidad al más alto nivel, ya sea por tabú, incompreensión, antipluralismo, discriminación o desinterés. Muy preocupante es lo manifestado por los afectados, quienes han expresado a organizaciones de la diversidad sexual el miedo de denunciar, por las represalias directas, ya que en muchos casos es la propia policía quien los ataca y viola sus derechos humanos.

Los países de la región, a pesar de autodenominarse democráticos, defensores de los Derechos Humanos y la equidad social, en la gran mayoría de ellos, los derechos de la población LGBTI no están siendo reivindicados o protegidos y en muchos casos ni siquiera reconocidos.

En cifras, países como Colombia, solamente en los años 2006 y 2007, fueron asesinadas 67 personas por motivo de identidad de Género (personas Transexuales, Transgéneras, Travestis e Intersex) y orientación sexual. En Nicaragua, solamente en 2012 se registraron 15 homicidios por estas causas, a pesar de que solamente se recibe un promedio de 5 denuncias por año.

Sólo entre los años 2008 y 2011 se contabilizó un total de 643 asesinatos de personas transexuales en América Latina y el Caribe, siendo la región que registra más homicidios de este tipo en el mundo. Todo ello, sin contar los asesinatos que pasan inadvertidos, no son reportados o cuya información es manipulada y por ello los crímenes terminan impunes y son desconocidos por la opinión pública.



<http://www.redlad.org/>

En países como Chile, Ecuador y Colombia, la despenalización de la homosexualidad como delito se dio hasta las décadas de los 80 y 90. En los casos de Nicaragua y Panamá, la despenalización se dio hasta el año 2008. Todo ello, a pesar de que desde 1990, la Organización Mundial de la Salud reconoció que la orientación sexual no debía verse como trastorno ni una enfermedad.

Si bien, se ha avanzado en la permisión de unión de personas del mismo sexo en países como Argentina. Preocupan los casos de Costa Rica (Justo Orozco) y Brasil (Marco Feliciano), en donde los parlamentos han elegido como encargados de la Comisión de Derechos Humanos a parlamentarios, ambos líderes religiosos de iglesias protestantes, cuyas manifestaciones contrarias a la reivindicación de derechos de las personas de diversidad sexual han sido claramente evidenciadas y reiteradas.

Además, en el caso de Colombia, despiertan serías críticas las declaraciones del Procurador General Alejandro Ordóñez, quien solicitó a la Corte Constitucional del país, declarar inconstitucional la Ley 1482 del 2011, conocida como antidiscriminación, una ley que busca proteger los derechos de personas, comunidades o pueblos que son objeto de actos de racismo o discriminación y convierte esta conducta en delito.

Ante ello, el Secretariado Permanente de la RedLad, plataforma de impulso a la democracia y los derechos humanos, integrada por más de 480 organizaciones, Miembro Oficial del Foro de Sociedad Civil de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Capítulo Regional del World Movement for Democracy (WMD):

- Hace un llamado especial a los gobiernos del continente, para que amparados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales que promueven la no discriminación y la igualdad, se fomenten políticas tendientes a la inclusión de la población de diversidad sexual, se dé un reconocimiento progresivo de sus derechos y una protección real que garantice el ejercicio de sus libertades y derechos.
- Insta a las Organizaciones de la Sociedad Civil de la región, para que fomenten iniciativas de concienciación y alerten sobre las graves violaciones de derechos humanos que vive la población LGBTI y la necesidad de avanzar en la protección de sus derechos humanos.
- Se solidariza con las personas vulneradas, cuyos derechos están siendo atropellados y su integridad física violentada por motivo de su orientación sexual.



<http://www.redlad.org/>

- Reitera que el acceso a la toma de decisiones en los países democráticos, requiere necesariamente de autoridades que fomenten y amplíen el respeto de los derechos humanos a fin de lograr sociedades en donde prevalezca la igualdad de derechos y oportunidades. Acciones contrarias a la igualdad solamente conllevan a exacerbar las diferencias y aminorar el arraigo democrático en los países.
- Finalmente, se insta a los Gobiernos a apoyar las iniciativas legales de las organizaciones de diversidad sexual que buscan el respeto de los derechos sin excepción, y sin patologización como lo son las leyes de Identidad de Género y de Matrimonio Igualitario.

**Secretariado Permanente**  
**Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia**  
**San José, Costa Rica**  
<http://www.redlad.org/>



<http://www.redlad.org/>